

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 3/21

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 10 de Febrero del año 2021, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de Tucumán designados por Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2020, a fin de dar tratamiento a los puntos que integran el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- Nota de Arquitecta Adriana Roldan requiriendo copia de padrón electoral: se informa sobre la contestación de la misma.

2.- Publicación de pautas a tener en cuenta en el proceso Electoral: la Junta dispone se publicarán en la Página web del Colegio y se remitirá por mail a los colegiados, una serie de pautas respecto del proceso electoral.

Asimismo, a fin de poder responder las inquietudes que puedan tener los colegiados respecto del proceso electoral, se dispone que la Junta recibirá a los representantes de las listas que pretenden participar en las elecciones 2021. Por razones sanitarias se recibirá a un representante por lista en el horario de 9 a 10 hs. el día viernes 19 de febrero.

3.- Nota Arq. Adriana Roldan de fecha 02/02/2021 solicitando la entrega de planillas de avales: En este acto se dejan en Secretaría a disposición de los apoderados de las listas las planillas habilitadas para las firmas de los avales que serán entregadas bajo recibo.

4.- Nota Delegación Sur de fecha 09/02/2021: Atendiendo el error de sistema detectado, se dispone se procede a agregar en el padrón definitivo al Arq. Agüero Emmanuel Marcos Efraín y consignar que los Arq. Guarino María Gabriela y Zerrizuela Nelson Omar corresponden a la Delegación Sur.

5.- Nota del Departamento Administrativo del Colegio: Atento lo informado por el Departamento Administrativo del Colegio

procédase a incorporar la Padrón Electoral a los Arq. Robles María del Carmen (Mat. N° 37.906), Aulet Manuel Alfonso (Mat. N° 35.544), Díaz Marta Susana (Mat. N° 34.193), Herrera Silvia del Carmen (Mat. N° 34.806), Literat Alberto Salomón (Mat. N1 34.623), Dimani Cecilia Inés (Mat. N° 36.326), Alegret Rodolfo Juan (Mat. N° 37.750), Burgos Oscar Alfredo (Mat. N° 34.331) y Arq. Boero María Virginia (Mat. N° 34.795), haciendo costar su condición de Vitalicios.

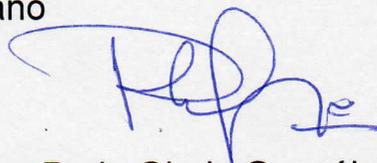
Siendo las 10.30 hs. se da por concluido el acto.



Arqto. Franco Marigliano



Arqto. José Daniel Avila



Arqta. Perla Gloria González